

# EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cetina (antiguo local del Gobierno Civil)

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

MURCIA 19 DE MAYO DE 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Murcia, un mes, pesetas 1  
Fuera, trimestre, 3

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

N.º 1030

DE ACTUALIDAD

## OVACION AL REY

El pueblo de Madrid y los muchos millares de forasteros que hoy actualmente en la corte, tributaron anteayer una ovación entusiasta y cariñosa al joven monarca, al dirigirse a la jura y a su regreso al régio alcazar.

De las extensas reseñas que los periódicos madrileños publican, se deduce el carácter espontáneo y verdaderamente popular de la manifestación: al rey se le aplaudió y vitoreó incesantemente, viéndose en él una legítima esperanza de la nación.

Este pueblo dolorido por el infortunio, no se abate ni desespera; ante la contemplación de un rey joven, animoso, en su seno nacido, educado en alto ejemplo de virtudes, confía en venturosos destinos para el porvenir: cifra sus anhelos en representación tan simpática de los poderes tradicionales, vigorizados con la savia de las instituciones democráticas.

Enfervientemente ha saludado el pueblo a su rey, poniendo en él su estimación, su respeto y su confianza: al rey a su vez, en el manifiesto que al inaugurar su reinado dirige a su pueblo, pone acentos de sinceridad, de modestia, de excelente deseo y nobles anhelos, que forzosamente habrá de recibir con simpatía la nación.

Deseosa está de que las altas representaciones del poder público se inspiren en los ineludibles y supremos deberes del servicio de la patria, abraza la ilusión de que encontrará en D. Alfonso XIII un rey de espíritu español y de orientaciones democráticas.

Hacemos votos porque las esperanzas que la nación ha depositado en su rey no resulten defraudadas, y la ovación popular tributada anteayer al joven monarca, sea el primer jalón de un camino de glorias y de éxitos, que redunden en provecho de esta patria infortunada, digna de mejor suerte.

## PLUMAZOS

Paseos nocturnos

Los dos últimos paseos de la Glorieta, se han prolongado hasta bien entrada la noche, habiéndose encendido ya el alumbrado de gas. A ello convidaba la temperatura reinante, propia de los meses de verano riguroso.

Estos paseos nocturnos, tienen un encanto indudable. Lucen en ellos las muchachas, sus vestidos claros, vaporosos, que dejan adivinar la gallardía de las formas y la magestad de la línea. Todo es contento y placidez en esas veladas que convidan al amor, al esparcimiento, al culto siempre grato de la belleza.

Las noches de velada en la Glorieta primero y en Floridablanca después, como los paseos nocturnos en el Malecón, constituyen uno de los escasos encantos del verano en Murcia y compensan en parte a los que se ven privados de marchar a las playas y campos, en busca de frescas brisas y de deseoso reparador.

INSTANTANEAS

## EL PADRINO DEL NENE

Al primer chico que tuvo mi maestro peluquero ayer le eché yo las aguas en la iglesia de San Pedro. Por cierto que el pobre chico nos armó un jollín tremendo y una bronca y una grita desde el preciso momento

en que el cura comenzaba los mil latigazos esos que no los entiende nadie más que el cura ó poco menos.

Y, claro, el chico gritaba con no poco fundamento, y parece que decía en sus continuos lamentos:

«Señor cura, hable usted claro, hable en castellano neto que no entiendo una palabra de lo que me está diciendo.»

Déjese usted de latines, pues para rezar un credo hay palabras muy de sobra en este lenguaje nuestro.»

Y el niño siguió llorando y el cura siguió leyendo y el sacristán sonriéndose y los monaguillos serios, sin perder un solo amen de los que exige el libreto.

Por fin llega aquel instante principal del Sacramento, cuando sobre la cabeza del chico cae un tremendo chaparrón de agua bendita que acrecienta los lamentos y aumenta más el coraje del niño y el pataleo, y arma una bronca de gritos que se viene abajo el templo.

Después, cuando ya en la calle estábamos, me dijeron tres ó cuatro convidados que estando el cura leyendo, mirándome, un monaguillo me dijo *bolo*; pero eso según dijo un concurrente á él también se lo dijeron en otro bautizo que hizo, y no hay que tomarlo en serio.

En resumen, que el cristiano demostró ayer tan mal genio, que recomiendo á su padre mi maestro peluquero, que se lo quite si puede y lo vaya comprimiendo, porque si el niño me afeita alguna vez como espero, puede con esos corajes ponerme en peligro el cuello. ¡Bonito genio me gasta, caramba, bonito genio! ¡Pues si se descuida el cura le derriba el libro al suelo, y al monaguillo la vela y al sacristán el salero...

Plácido Rojer de Larra.

## LOS ALFONSOS

El recuerdo de los hechos gloriosos, las victorias y el engrandecimiento de España en la mayor parte de los reinados de los Alfonsos, es siempre de interés y hoy especialmente oportuno. Para evocarlos de nuevo, en los momentos en que empieza el reinado de otro Alfonso, vamos á extraer algunos datos de la notable obra que con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas acaba de publicar el comandante de infantería D. Federico Castellón Codorní.

Alfonso I (736 á 756), alentado por las victorias de los asturianos y aprovechándose del estado en que se encontraban gallegos y eúscaros, emprendió la guerra de conquista y consiguió ver ondear el estandarte cristiano en Lugo, Orense y Tuy. Después emprendió las conquistas de Salamanca, León, Avila y Segovia, y ensanchó su reino desde Galicia á los Pirineos y desde el Cantábrico hasta las sierras de Guadarrama.

Fundó muchos templos, y esto le valió el dictado de Católico.

Alfonso II, el Casto, empezó á reinar en 794 y murió en 846. En estos cincuenta años acoorraló á los moros y llevó sus banderas hasta Lisboa.

En los períodos de paz mejoró mucho el gobierno y realizó grandes obras públicas, entre ellas la edificación del Santuario de Compostela.

De este reinado procede la cruz de los Angeles que se venera en la Catedral de Oviedo; cruz que la leyenda supone obra de unos peregrinos, que desaparecieron dejándola suspendida en el aire; pero que la historia atribuye á unos artifices árabes.

Alfonso III, el Grande, empezó á reinar en 886 y murió en 910. A pesar de su corta edad, supo conjurar y vencer una conspiración de los condes de Alava; sostuvo treinta batallas; derrotó dos veces á los ejércitos musulmanes, y llevó sus huestes triunfantes al otro lado del Duero, tomando á Coimbra, repoblando Braga y Oporto y ensanchando el reino por otra parte hasta Sierra Morena.

Sus hijos y su mujer se alzaron en armas contra él, sin que la historia indique las causas, y para evitar derramamiento de sangre renunció la corona.

Alfonso IV, el Monje, reinó cinco años. Dedicóse á las artes de la paz, fué muy devoto, y por no aceptar la guerra renunció la corona en su hermano D. Ramiro y se retiró al monasterio de Sahagún. Después se arrepintió, quiso recobrar el trono y su hermano le prendió y le mandó sacar los ojos.

Alfonso V (999 á 1027), mereció el dictado de Noble, y se distinguió por su afán de gobernar bien. Reunió en León el célebre Concilio, é hizo el primer código escrito, cuyas leyes se han conservado con el nombre de *Fuero de León*. Murió atravesado por una flecha en el sitio de Viseo.

Alfonso VI, el Bravo, empezó su reinado en 1066, haciendo solemne juramento, que le tomó el Cid en Santa Gadea, de no haber tenido parte en la muerte de su hermano D. Sancho.

Conquistó á Madrid y á Toledo, y en este último punto convirtió en Basílica cristiana, la que por tantos siglos fué mezquita mahometana.

El Emperador fué el dictado de Alfonso VII que entró á reinar en 1126 y dominó todas las discordias que había en su reino, que no eran pocas, sometiendo á los rebeldes, rescatando á Palencia y mostrándose siempre generoso con los vencidos.

Invasió Andalucía, dominó hasta Cadix; llevó sus huestes á Zaragoza, y por último, se hizo proclamar emperador en la iglesia de Santa María de León.

Murió en campaña cerca de Fresneda. Alfonso VIII, el de las Navas, fué declarado mayor de edad á los 15 años, y su primer cuidado fué recuperar los territorios que le había usurpado el Rey de Navarra.

Tomó á Cuenca, fundó la catedral de Plasencia y el célebre monasterio de las Huelgas de Burgos.

Creó la Universidad de Palencia y ganó á los moros la célebre batalla de las Navas, en la cual perecieron 200.000 mahometanos. Murió el 6 de Octubre de 1214.

La persecución del victo en todas sus manifestaciones y la buena administración de justicia, fueron los principales cuidados de Alfonso IX, que fundó en Salamanca una escuela de estudios, base de la célebre Universidad.

Combatió mucho á los infieles y rindió á Cáceres. En una de sus batallas refiere la tradición que se apareció el apóstol Santiago, y esto decidió el triunfo.

Por último conquistó á Mérida, y se retiraba á Compostela cuando le sorprendió la muerte en el camino.

Alfonso X, el Sabio, que empezó á reinar en 1252 y murió en 1284, era hijo de San Fernando.

Combatió con ardor á los infieles y conquistó á Jerez, Lebrija, Medina, Arcos y Nieblas.

Como legislador fué un verdadero genio. El «Espesutor», el «Fuero Real» y las «Siete partidas» demuestran un profundo y detenido estudio, como sus versos, en las «Cántigas á la Virgen», demuestran su amor á las letras, y sus tablas astronómicas llamadas alfonsinas, revelan sus conocimientos científicos.

El Justiciero, Alfonso XI, reunió Cortes en Valladolid en 1312, persiguió á los malhechores, se distinguió por su amor á la justicia, conquistó varias ciudades árabes, puso sitio á Tarifa, y ganó la célebre batalla del Salado donde recogió inmenso botín.

La reunión de las Cortes de Alcalá, el celebre *Ordenamiento* y la promulgación del Código de las Siete Partidas, fueron los últimos grandes hechos de su reinado.

Alfonso XII, empezó á reinar en 1874 y murió en 1885. Fué proclamado por el ejército en los campos de Sagunto y murió en el Pardo.

Su permanencia al frente del ejército, contra las huestes carlistas, y su presencia entre los coléricos de Aranjuez sin anuencia de su gobierno, le conquistaron mucha popularidad.

De los demás actos de su reinado, nada hay que decir, porque están bien presentes en la memoria de todos.

## DESPEDIDA DE LA REINA Y MANIFIESTO DEL REY

Se trata de tres documentos importantes para la historia y que acreditan las nobles prendas de las augustas personas que los suscriben: dicen así:

Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Al terminar hoy la Regencia, á que fué llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y de viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa éf inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y de adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presenté que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese período, el más largo de todas las regencias españolas, y al recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, apraio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que, gracias á ellas, la nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que auguran una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al Rey Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa más completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á Dios proteja á su hijo, para que, emulando las glorias de sus antepasados, logre dar la paz y la prosperidad al noble pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á V. Sr. Presidente, haga llegar á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y de los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada patria.

María Cristina.

16 de Mayo de 1902.

## A LA NACION

Al recibir de manos de mi augusta y amada madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la nación.

Ciertamente, faltarme para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia; pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza: en cambio yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder real, no los pone á los deberes del Monarca, ni aunque aquellos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si ésta me ayuda; si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar á todos los españoles que más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación española.

17 de Mayo de 1902.

Alfonso.

## SOLDADOS Y MARINOS:

Altomar por mí mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra, con arreglo á la ley fundamental de la Monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para mi corazón. Como Rey,

como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros á los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo; todo lo tenéis; de todas esas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que las posee; dichoso mil veces el caudillo afortunado que os guíe y dirija en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó morir con honra.

Dichoso el soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, elcimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros he de vivir como vivió el gran Alfonso XII; por vuestro bien he de desvelarme, siguiendo el ejemplo de mi noble madre; con vosotros me hallaré en los momentos de peligro, y de mí hablará la historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que yo no he de olvidar jamás el mío, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles; así haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto; así contrastaré siempre con el afecto de vuestro rey, Alfonso.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.—El ministro de Marina, Y. Cristóbal Colón de la Cerda. Madrid 17 Mayo 1902.

## Plaza de Toros de Murcia

Corrida celebrada el día 18 de Mayo de 1902

Los carteles anunciadores de la corrida decían: se lidiarán cuatro toros de D. Enrique Salamanca.

Como no pienso hacer reseña detallada de los toros, solamente puedo decir que han sido buenos, y demasiado para una novillada de tres reales.

Los cuatro toros eran diez y siete puñazos, por diez caídas y seis caballos di-tintos.

Los espadas: «Loreño», debía correr un velo y no nombrar á este desgraciado; pero el deber lo demandaba.

Sin razón justificada ingresó en la enfermería en su primer toro, con una dosis de miedo relativamente grande.

Creo que este adorador de Montés, debía emprender otra profesión; además de ser un ignorante, la familia no le deja que desarrolle su valentía.

De lo malo poco; tengamos compasión de estos jóvenes á los que sin condiciones tira la tauromaquia.

«Yeclano»; es de la madera de los buenos y cuanto más peligro existe se orece, y por nada siente miedo.

Por haber desparecido del ruedo su infortunado compañero, tuvo este diestro que matar los cuatro toros, desmintiéndonos que es valiente, y sabe cumplir dentro de su categoría como el que más.

El público supo apreciar bien las condiciones del «Yeclano», y le concedió dos orejas, le ovacionó constantemente, y los capitalistas le sacaron de la plaza en hombros.

El entusiasmo ha sido justo; cuatro toros duros y con un compañero cámana, no todos los novilleros tienen facilidades y condiciones para luchar.

«Yeclano» puede llegar con facilidad; la primera condición para ser torero es tener corazón, y á esto no le falta.

El toro brindado á mi querido amigo D. Antonio Díaz, fué muleteado con arte y muerte superiormente.

En los tres primeros hecho un maestro; en el último un poco pesado, pero hemos de hacernos cargo, que «Yeclano», no podía con la taleguilla, debido á haber llevado toda la corrida en peso.

En quites fué la providencia, llegando en algunos á hacer cosas temerarias para librar á picadores y peones.

«Yeclano» prorumpió en todo agrado; dió el salto de la garrocha, colóse por dos veces, é hizo quites con la muleta.

Ricardo tiene cartel en Murcia para algún tiempo.

¡Adelante! á conseguir siempre el entusiasmo de ayer.

Los muchachos: Pusieron buenos pares «Peña», «Negrete» y Tarín; el primero estuvo incansable, demostró que vale mucho, agudiendo á todas partes y multiplicándose.

De los de á caballo, «Gallero», Terralba, «Pinto» y «Chiquito» bien.

